

Antagonismo y síntoma: cacerolazos y asambleas barriales. La crisis del año 2001 en la Argentina

*Antagonism and symptom: pan-banging
and neighbourhood assemblies
Argentina's year 2001 crisis*

Por Gloria Perelló, Paula Biglieri

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es explorar algunas hipótesis que puedan ayudar a analizar la crisis de diciembre de 2001 desatada en la Argentina. Para ello se busca abordar, con categorías del psicoanálisis y de la teoría política contemporánea, los fenómenos de los *cacerolazos* y la emergencia de las asambleas barriales. Los conceptos utilizados como herramientas clave son los de hegemonía, antagonismo, lo Real y síntoma, según lo presentan autores como Laclau, Lacan y Žižek. El recorrido del trabajo sigue el camino de las siguientes hipótesis: la idea básica es que los *cacerolazos* significarían la irrupción del antagonismo (irrupción de lo Real) en tanto límite de toda objetividad. El segundo supuesto es que la emergencia

SUMMARY

The aim of the paper is to explore two hypotheses that could help to understand the events occurred during the end of December of 2001. To achieve the goal of analyzing the *pan-banging* and the neighbourhood assemblies phenomenon will be used psychoanalytical concepts and elements of contemporary political theory. The main concepts are: the Real, symptom, hegemony, antagonism, as they are presented by Lacan, Laclau and Žižek. The hypotheses are: 1. the *pan-banging* could be interpreted as irruption of the Real, in the sense of the limit of any objectivity; 2. the neighbourhood assemblies would be a symptom of the representative democracy, as a paradoxical element that being part of the order prevent its closure.

de las asambleas barriales sería un síntoma de la democracia representativa argentina, en tanto elemento paradójal que perteneciendo a la democracia, impide el cierre del orden político representativo.

Palabras clave: Antagonismo - Lo Real - Hegemonía - Síntoma

Key words: Antagonism - The Real - Hegemony - Symptom

INTRODUCCIÓN

La elección de las herramientas teóricas para trabajar la crisis del año 2001 en la Argentina no resultó sencilla. Las características de los acontecimientos propuestos para analizar e interpretar se presentaron como serias dificultades epistemológicas. La peculiaridad de los *cacero/azos* y las asambleas barriales obstaculizó un abordaje a partir de las categorías clásicas de la teoría política moderna y contemporánea, a saber: sociedad civil, estado, ciudadanía, representación, mercado, sistema político, sistema de partidos, etcétera. Tampoco la topología dual del marxismo (base-superestructura) ofreció un marco apropiado para buscar respuestas.

Básicamente el problema radicaba en que tanto para la generalidad de la teoría política moderna como para la contemporánea, la política es considerada como una dimensión secundaria o derivada respecto de lo social o de una esfera anterior y primordial y, consecuentemente, la ubican en un ámbito o subsistema de aparición determinado (sistema político, sistema de partidos, instituciones políticas como el parlamento, etcétera). Cuestión a la cual, en el caso del marxismo, debe ser adosado el problema de la idea de la existencia de un sujeto (el proletariado) que *a priori* está llamado a ser el agente del cambio del orden. En ese sentido, las posibilidades de análisis desde estas perspectivas se evidenciaron muy acotadas.

En efecto, si lo que saltó a simple vista fue la irrupción de fenómenos políticos que lejos estaban de poder

ser encasillados en un ámbito o subsistema particular y se dio la aparición de un sujeto novedoso; lo más apropiado resultó volcarse hacia trabajos teóricos donde el estatuto de lo político adquiriera un carácter diferente y la categoría de sujeto dejara de lado cualquier tipo de esencialismos.¹

Frente a este panorama de la teoría política, la elección del marco teórico resultó de la selección de una serie de pensadores que abren las puertas para realizar un trabajo que, por un lado, se podría denominar como transdisciplinario, en tanto producto que rebasa la simple adición / superposición (multidisciplina) o interacción / intercambio de disciplinas (interdisciplina) para la producción de conocimiento; o, por otro lado, puede ser entendido en términos de isomorfismo entre un modo de pensar al campo de la teoría política y el psicoanálisis (Laclau, 2005). Así, la elección de los autores recayó en la producción de Laclau por la centralidad que nos aporta el concepto de “antagonismo” para trabajar la irrupción de los *cacero/azos*. Dicha categoría, que presenta un isomorfismo respecto de la noción de lo Real de Lacan, nos permite trabajar esta irrupción desde su vinculación con los registros Simbólico e Imaginario. Asimismo, la interpretación de Žižek del concepto psicoanalítico de “síntoma” nos facilita un análisis e interpretación de las asambleas barriales.

Con estas herramientas teóricas en mano, a continuación nos avocaremos a responder las siguientes preguntas motoras: ¿por qué estalló una crisis de magnitud extraordinaria en la Argentina en diciembre de 2001? ¿Qué signifi-

cado tienen los *cacerolazos*? ¿Por qué surgieron las asambleas barriales y qué significaron? Las hipótesis que exploramos a modo de respuesta son: (1) Los *cacerolazos* serían la irrupción de lo Real, el antagonismo, en tanto límite de toda objetividad; (2) Las asambleas barriales serían un síntoma de la democracia representativa argentina, en tanto elemento paradójico que en la medida que subvierte el sistema es su condición de posibilidad.

El antagonismo y lo Real

El concepto de antagonismo fue puesto en escena, en los últimos años, dentro del marco de la teoría de la hegemonía presentada por Laclau y Mouffe (1985). Este trabajo, a partir de plantear una polémica con el marxismo (en torno de la tensión dentro de las duplas: contradicción - antagonismo y necesidad - contingencia), dio lugar a una nueva corriente de pensamiento que fue bautizada como posmarxismo. A través de la aplicación de elementos del psicoanálisis y la deconstrucción, Laclau y Mouffe proponen una reformulación de vasto alcance que implica una ruptura muy importante con ciertos aspectos constitutivos del pensamiento marxista; ya que abandonan la idea tradicional de la base económica como una ontología que define, en primera o última instancia, la cualidad de todos los fenómenos extra económicos (incluidos los acontecimientos políticos). Sin embargo, el posmarxismo no supone el abandono de algunos principios básicos de esa tradición. Porque más

allá de la crítica, la corriente de los pensadores posmarxistas mantiene el espíritu radical que el marxismo clásico ha tenido, en el esfuerzo por pensar ciertos caminos hacia una emancipación, pero ya sin un sentido escatológico.

El punto de partida del posmarxismo es el supuesto nietzscheano de una ontología negativa. Se parte de la base de que solamente tenemos un puro juego de diferencias. Por lo tanto, existe la contingencia más radical. Es decir, “una ontología negativa de la cosa: no hay cosas” (Fink, p. 193, 1968).

No hay en verdad cosas ni sustancias; no existe un “ente”. Existe sólo el agitado oleaje de la vida, sólo la corriente del devenir. El inacabado vaivén de las olas. No hay nada duradero, puramente estable; todo está sometido al movimiento (Fink, p. 194, 1968).

En todo caso, lo que hay es la tarea de la construcción de las cosas porque todo lo que es, es efecto de una voluntad de poderío.² Entonces la hipótesis que subyace al posmarxismo es que siempre existe la posibilidad de que algo pueda existir o no. No hay necesidad, no hay teleología, no hay leyes objetivas que gobiernen el desarrollo de la historia. Niega el carácter objetivo y positivo de las relaciones sociales. Porque la “objetividad” que existe es efecto de un acto de poder. Es producto de un momento de cristalización de lo político, es decir, de una articulación hegemónica dada que siempre es contingente.

“... una característica de las relaciones sociales es su radical historicidad.

Esto se desprende del carácter contingente de sus condiciones de existencia. No hay lo que podríamos llamar una objetividad estructural básica, dentro de la cual fluye la historia, sino que esta misma estructura es histórica” (Laclau, p. 52, 1990).

Laclau afirma que aquello que anteriormente era pensado bajo el dominio de las leyes objetivas de la historia está atravesado por la indecidibilidad y plantea al concepto de hegemonía como una “teoría de la decisión tomada en un terreno indecible”.³ En consecuencia, postula al orden como el resultado de un conglomerado hegemónico, que ha sido capaz de ser implementado por alguna fuerza social específica. Un orden también es entendido como la expresión de una cierta configuración de relaciones de poder que *a priori* es indecible. Porque la indecidibilidad se funda en el carácter constitutivo de la división inherente al juego de diferencias. Es decir, no tenemos, en primera instancia, un orden dado en tanto una totalidad o unidad cerrada. Sino, por el contrario, el orden está fundado sobre una división que es inerradicable. Las particularidades o elementos cobran su propia identidad en la medida en que se diferencian de las demás. Un elemento es lo que no son los demás y, ese constante juego de diferencias, está librado a la contingencia más radical.

Ahora bien, esa diferencia o división constitutiva siempre va a exceder al orden o, lo que es lo mismo, el orden nunca puede abarcar a la totalidad de las diferencias o divisiones. Ese ex-

ceso de lo social impide que el orden se cierre como una totalidad unificada o plena.

Por lo tanto, el orden en tanto tal es producto de una voluntad política que constituye una articulación hegemónica que viene a crear un orden donde no existía. Así, la hegemonía es entendida como una articulación de una serie de elementos o diferencias. Pero esa relación de hegemonía es pensada como una articulación en la que una identidad o elemento particular se arroga para sí la representación de la totalidad de la sociedad, tarea que es imposible, dado que siempre existe un exceso metafórico que no se puede cubrir.

“Su condición es que una fuerza social particular asuma la representación de una totalidad que es radicalmente inconmensurable con ella. Tal forma de ‘universalidad hegemónica’ es la única que la comunidad política puede alcanzar” (Laclau: 1997, 46).

En otras palabras, una relación hegemónica implica que una cierta fuerza concreta no se acota a su propia concreción sino que, en cierto momento, representa el horizonte imaginario de toda una sociedad o de todo un campo de fuerzas (Laclau, p. 77, 1997). Ahora bien, la hegemonía supone básicamente tres aspectos: el primero es una práctica articuladora que transforma aquello que articula. En segundo lugar, implica la creación de efectos de frontera y, en tercer lugar, vinculado con lo segundo presupone la formación de cadenas de equivalencia a través de ese exceso metafórico.

Las cadenas de equivalencias se arman, no porque sus particularidades tengan un objetivo en común pues los elementos implicados se definen negativamente, como diferencias. Es decir que sus intereses particulares son de lo más diversos, sin embargo sus reclamos son equivalentes entre sí respecto de un elemento excluido. Es decir que la lógica de la diferencia se interrumpe por la lógica de la equivalencia, en tanto los elementos son equivalentes entre sí respecto de un excluido. Esta cadena de equivalencias se unifica en un significante que las represente, que no es otro más que una de estas particularidades que asume la representación de la totalidad, en la medida en que se vacía de sus rasgos particulares. Esta particularidad que hegemoniza, funciona como significante vacío, tanto más vacío cuanto más elementos entren en equivalencia en la cadena respecto del elemento excluido.

Entonces, para el análisis político es necesario tener presentes estas dos lógicas que operan en el terreno de la hegemonía: la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia. Porque la constitución de una cierta hegemonía supone la formación de cadenas de equivalencias que articulan identidades (posiciones de sujeto) y producen efectos de frontera, vale decir, la creación de un “nosotros” y un “ellos”.

En este sentido, se puede plantear la siguiente cadena de equivalencias en relación con la crisis desatada en diciembre de 2001. Las demandas sociales emergentes eran múltiples y variadas, sin embargo lograron por

un período cristalizarse formando un cierto “nosotros” constituido por los vecinos del barrio o ciudadanos comunes y un cierto “ellos” articulado en torno del conjunto de la “clase dirigente” (parlamentarios, jueces de la Corte Suprema de Justicia, funcionarios del Poder Ejecutivo, banqueros, empresas privatizadas, caudillos sindicales, etcétera.). Así, la implementación del *corralito* desató un furibundo reclamo contra los bancos que recibieron el nombre de corruptos. El Poder Ejecutivo, presidido por De la Rúa, que había ido acumulando numerosos reclamos en su contra, con la implementación del mentado *corralito* y la declaración del estado de sitio, alcanzó los momentos culminales que definitivamente le otorgaron el nombre de corrupto. Los legisladores, dirigentes partidarios y los caudillos sindicalistas, también inmersos en un proceso de desgaste por utilizar los lugares ocupados para realizar negocios privados y distribuir prebendas, fueron nombrados corruptos. Los miembros de la Corte Suprema de Justicia se ganaron el mote de corruptos al compás de años de dar escandalosos fallos. Las empresas privatizadas fueron tildadas de corruptas por abusar con las tarifas y los servicios prestados. Las fuerzas de seguridad implicadas en numerosos delitos fueron señaladas como corruptas. Todos ellos de alguna manera habían pervertido la función, mandato o cargo que estaban ocupando. El significante corrupción dio lugar a la configuración de un cierto “nosotros” los ciudadanos comunes en relación a la construcción de un “ellos” la clase dirigente corrompida.

Cada uno de los distintos actores, enmarcados en la generalidad de clase dirigente, era blanco de demandas diferenciadas que provenían de distintos sectores sociales. Sin embargo, cada uno pasó a ser un equivalente en una cadena que se constituyó en torno de un excluido (la clase dirigente) y cuyo punto nodal, donde convergió la cadena asociativa, fue el reclamo “que se vayan todos” que pasó de esta forma a significar a toda la cadena.⁴

Sin embargo, el concepto de hegemonía está ligado estrechamente al concepto de antagonismo. Laclau define al antagonismo como el “límite de toda objetividad”. El momento del antagonismo es el momento de la negatividad o de las diferencias que es constitutivo de lo social. Justamente porque existe el antagonismo es que también existe la posibilidad de una articulación hegemónica. Sin antagonismo la sociedad podría cerrarse como una unidad sin fisuras y quedaría constituida por identidades plenas anulando así toda posibilidad de política y sujeto. Es decir, hay articulación hegemónica porque existe un momento de contingencia del antagonismo o, en términos lacanianos, un momento de irrupción de lo Real.

“La imposibilidad del cierre (es decir, la imposibilidad de la sociedad) ha sido presentada hasta aquí como la precariedad de toda identidad, que se muestra como movimiento continuo de diferencias. (...) esta experiencia de límite de toda objetividad tiene una forma de presencia discursiva precisa, y que ésta es el antagonismo” (Laclau

/ Mouffe, p. 160, 2000).

La sociedad no puede constituirse plenamente como Orden Simbólico porque existe un cierto antagonismo, un Real que desarticula el momento de lo Simbólico e impide una estructuración cerrada.

Lacan (1973) define también a lo Real como “lo que no cesa de no escribirse”. Esta doble negación está indicando, por un lado, lo imposible de su inscripción, la imposibilidad de su articulación simbólica y, por otro, la insistencia en esa imposibilidad, que exige un permanente trabajo por simbolizar, porque lo Real constantemente va a exceder a las formas de articulación, que siempre van a resultar precarias y provisorias. La teoría de la hegemonía es la de un Simbólico que se funda en la imposibilidad de dominar lo Real.

El antagonismo es lo Real en sentido laciano, un objeto que se muestra en su imposibilidad de ser simbolizado, lo que siempre vuelve pero no tiene una forma propia de representación. Por lo tanto el momento de la articulación es la representación de lo irrepresentable. La representación es entonces imposible y necesaria. Imposible, porque es constitutivamente irrepresentable, y necesaria porque como constitutiva de un Simbólico encuentra modos de representación, que serán necesariamente distorsionados.

Ahora bien, Laclau propone un sujeto desde la teoría de la hegemonía que abra las puertas para pensar la constitución de un sujeto no sustancial a partir del antagonismo. Pero Laclau

presenta algunos problemas que deben ser señalados. En este punto, va a precisar que concibe al sujeto desde una perspectiva que asume diferentes posiciones de sujeto en estructuras discursivas.⁵ Es decir, su argumento ataca la idea presente en el marxismo clásico de sujeto sustancial y esencial como entidad dada de antemano, que domina la totalidad del proceso social y que no es producida por la contingencia del discurso; contra esta noción afirman que lo que existen son una serie de posiciones de sujeto (feministas, ecologistas, etcétera) cuya significación no está fijada *a priori*: cambian según el modo en que son articuladas en una serie de equivalencias a través de un excedente metafórico que define la identidad de cada una de esas posiciones (Žižek: 1990, 170). Ahora bien, consecuentemente con esta concepción de sujeto Laclau nos presenta una segunda definición de antagonismo:

“Pero en el caso del antagonismo nos encontramos con una situación diferente: la presencia del ‘otro’ que me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de la constitución de las mismas” (Laclau / Mouffe, p.163, 1985).

Evidentemente si hay antagonismo es porque hay, en algún punto, antagonismo con alguien por lo tanto no podemos pensar a la identidad como pura negatividad, sino que debemos pensar una particular relación en la cual la identidad se constituye. Sin embargo, aquí radica un problema,

porque plantear al antagonismo de esta forma, reintroduce la idea de sujeto sustancial que justamente Laclau trata de dejar atrás. En efecto, si el antagonismo también es definido como la presencia del otro que me impide ser yo mismo, una eventual derrota de ese otro (enemigo) me llevaría a abolir el antagonismo, con lo cual mi identidad quedaría plenamente constituida y estaríamos nuevamente ante la presencia de un sujeto sustancial (Žižek, p. 171, 1990). En este punto, Žižek afirma que el gran logro de Laclau y Mouffe fue haber concebido la idea de antagonismo social como límite de toda objetividad, es decir, como una reformulación de la noción de Lacan de lo Real como imposible. En otras palabras, el antagonismo entendido como un núcleo traumático alrededor del cual se estructura el orden social (campo socio-simbólico). Pero el concepto de antagonismo no debe ser pensado bajo la idea de un enemigo externo (la presencia del otro) que me impide alcanzar la identidad conmigo mismo, sino que hay que entender a cada identidad como un sujeto en sí ya marcado por la imposibilidad de la plenitud.

“Esta es la razón por la que podemos decir que es precisamente en el momento en que alcanzamos la victoria frente al enemigo en la lucha antagónica que se libra en la realidad social, que experimentamos el antagonismo en su dimensión más radical, como auto-obstáculo; lejos de permitirnos alcanzar la plena identidad con nosotros mismos, el momento de la victoria es el momento de la pérdida mayor.

(...) la experiencia de que nunca habíamos tenido aquello que se supone hemos perdido” (Žižek, p. 172, 1990).

Sin embargo, más allá de la falencia señalada por Žižek en el argumento de Laclau y Mouffe, éste puede ser utilizado bajo la salvedad de pensar las “posiciones de sujeto” como posiciones de identidades imposibles de ser cerradas en el sentido de que se contaminan mutuamente. Cada posición de sujeto adquiere así un carácter incompleto y abierto y enseña la cualidad políticamente negociable de toda identidad.

Pero además Laclau ha tomado en cuenta los reparos puestos por Žižek e introdujo el concepto de dislocación (1990). La dislocación es el fracaso de que una estructura se cierre como tal. Con ello, admite que toda identidad (y objeto social) de por sí está dislocada porque depende de un exterior que, a la vez que la niega, es su condición de posibilidad. Dado que el campo de las identidades es relacional porque los sujetos sociales no se constituyen de manera puramente externa (los unos de los otros); las identidades nunca pueden constituirse plenamente sino que forman un sistema imposible de cerrar que depende siempre de un determinado afuera que lo constituye. Si nos detenemos en la idea de este afuera necesario para la constitución de una identidad debemos hacer referencia al concepto de “afuera constitutivo” según lo presenta Staten (1984).⁶ Este autor se interroga acerca de la diferencia planteada por Aristóteles entre esencia y accidente. Según la

lectura que hace de Aristóteles, una esencia es aquello que permanece y tiene un sentido en y por sí misma. Mientras que un accidente es aquello que resulta aleatorio para la identidad de la esencia. Sin embargo, Staten se cuestiona qué sucede cuando a una esencia le sucede sistemáticamente la misma clase de accidente. En ese caso, no se puede hablar de la accidentalidad del accidente. Sino que estamos frente a lo que denomina el principio del “afuera constitutivo”: el afuera no es un accidente en la medida que es necesario para que la esencia pueda configurarse como tal.

Al respecto vale regresar al ejemplo planteado anteriormente. La cadena de equivalencias articulada a partir del significante “que se vayan todos” se formó en relación con un afuera, que no fue cualquier afuera, sino que fue uno que resultó ser la condición de posibilidad de su emergencia. La “clase dirigente” fue el afuera constitutivo del “que se vayan todos”. Es decir, un determinado afuera, que no lo es en el sentido estricto del término. Porque el “afuera constitutivo” de alguna manera es parte de la identidad que ayuda a conformar pero al mismo tiempo le impone un límite. Amenaza y confirma, contribuye a configurar una identidad pero simultáneamente la acecha. Se instala parcialmente como condición de posibilidad de la existencia de una identidad y al mismo tiempo le impone un límite a esa objetividad. Este estatuto paradójico del “afuera constitutivo” es lo que le confiere el carácter de dislocada y contingente a toda identidad u objetividad social.

En este sentido, Laclau afirma que la distinción clara y precisa entre esencia y accidente es imposible de sostener y que los accidentes mismos pasan a formar parte de las identidades. Con ello, las identidades y sus condiciones de existencia forman un todo inseparable, donde las identidades dependen enteramente de condiciones de existencia que son contingentes. Entonces, lo que tenemos es un campo de identidades contingentes y relacionales que (dado que las relaciones no forman un sistema cerrado) no logran nunca constituirse plenamente, por tanto, la esencia no es nada al margen de los accidentes. Consecuentemente:

“... la fuerza antagonizante cumple a la vez dos papeles cruciales y contradictorios: por un lado ella “bloquea” la plena constitución de la identidad a la que se opone (y, en este sentido, muestra su contingencia) pero como, por otro lado, esta última identidad, como todas las identidades es puramente relacional y no sería por lo tanto lo que es al margen de la relación con la fuerza que la antagoniza, esta fuerza es también parte de las condiciones de existencia de aquella identidad” (Laclau, p.38, 1990).

En definitiva, hay dislocación que es radical y se expresa a través del antagonismo. Por lo mismo, son experiencias en las que se manifiestan los límites de toda objetividad.

Aclarado este aspecto, la noción de antagonismo puede ser pensada en dos planos. Por una lado, como límite de toda objetividad. Mientras que por

otro lado, puede pensarse en el antagonismo como posiciones de sujeto antagónicas, siempre que se considere la imposibilidad de la plenitud de las identidades.

“Debemos, por lo tanto, distinguir la experiencia del antagonismo en su forma más radical, como límite de lo social, como la imposibilidad alrededor de la cual se estructura el campo social, del antagonismo como relación entre posiciones de sujeto antagónicas: en términos lacanianos, debemos distinguir en tanto real de la realidad social de la lucha antagónica” (Žižek, p. 173, 1990).

A esta altura es evidente que para el posmarxismo, la sociedad es concebida como un espacio discursivo y no como un objeto unificado. Lo que significa que el modelo fundamental de estructuración de lo social es un modelo de carácter retórico. Porque la retórica señala precisamente que no hay una significación literal, sino que hay un desplazamiento de la cadena significativa por la cual un término asume la representación de algo que constantemente lo excede.

Tomemos así la figura retórica del oxímoron para regresar al análisis del caso que nos ocupa y explorar la hipótesis con la cual explicamos la emergencia de los *cacerolazos* como irrupción de lo Real, o antagonismo, en su relación con los registros Imaginario y Simbólico de la trilogía laciana. El oxímoron fusiona elementos en conflicto, desestabilizando el sentido e instalando una contradicción semántica o lógica. Decir “un estridente

silencio” sería un ejemplo de oxímoron, otro ejemplo sería el que da el Subcomandante Marcos: “globalización fragmentada” (Subcomandante Insurgente Marcos: 2000).

El oxímoron revela los límites de la razón, al igual que en lógica la paradoja. De la misma manera los bancos que en lugar de proteger los bienes de los ahorristas, los incautan. Los encargados de brindar seguridad, participan de hechos criminales. Los representantes no llevan al ámbito legislativo la voluntad de los representados. El Poder Ejecutivo en lugar de ejecutar las leyes es inoperante y trasgrede abiertamente la norma (corralito, coimas en el Senado). Aquellos que deben impartir justicia responden a intereses privados, etcétera. Fueron todos ellos oxímoros, que implicaron una contradicción que ofició de barrera a la tramitación simbólica, de las demandas ciudadanas de manera diferenciada, por las vías institucionales.

Simultáneamente al efecto de los oxímoros en el Orden Simbólico, la crisis provocó el corrimiento del velo Imaginario sostenido en la década de los noventa, que mostraba a la Argentina como un país consumidor y estable perteneciente al primer mundo. La estrepitosa caída a los más bajos andamios del tercer mundo, aunado a un proceso de pérdida de lugares identificatorios debido a la precarización del empleo (bajo todas sus vertientes: desempleo, subempleo, empleo temporario, etcétera) impidieron algún tipo de compensación imaginaria. Esto reveló el carácter de ficción que tiene la realidad social y mostró

su contingencia. La realidad, en todo caso, se encuentra sostenida por lo que Lacan llama “el fantasma” (y que en la obra de Freud aparece como fantasía o también como realidad psíquica).

El concepto de hegemonía implica necesariamente una relación de representación que viene a crear un orden donde no lo hay. Con lo cual una relación hegemónica viene a velar la división constitutiva de lo social, o lo que Laclau y Mouffe llaman la “imposibilidad de la sociedad”. Por lo tanto, la hegemonía juega un papel de sustento de la realidad social porque es la relación de representación que permite la construcción misma de un orden. En este preciso aspecto el concepto de hegemonía presenta una misma forma que el lacaniano concepto de fantasma, que Žižek (1992) trabaja como “fantasía ideológica”.

“La ideología no es una ilusión tipo sueño que construimos para huir de la insoportable realidad; en su dimensión básica es una construcción de la fantasía que funge de soporte de nuestra realidad: una ilusión que estructura nuestras relaciones sociales efectivas, reales y por ello encubre un núcleo insoportable, Real, imposible (conceptualizado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe como antagonismo: una división social traumática que no se puede simbolizar)” (Žižek, p. 76, 1992).

El fantasma ideológico, en palabras de Žižek, implica las dimensiones Simbólica e Imaginaria, y sobre todo su función de obturación de lo Real. Lo

Real, o antagonismo, la división social traumática, es rebelde a la imaginización y a la simbolización. La función del fantasma es impedir el encuentro con un núcleo traumático, es un modo de huida de lo Real. El antagonismo, es olvidado tras la pantalla del fantasma, que valiéndose de una “detención en la imagen”, obtura el encuentro con el vacío, con la división constitutiva de la sociedad.

Entonces, el estallido del orden Simbólico-Imaginario que tuvo lugar en el momento cúlmine la noche del 19 de diciembre de 2001, cuando la máxima figura de la democracia representativa propuso como respuesta a la crisis la suspensión radical de los ya avasallados derechos ciudadanos, puede ser entendido desde esta perspectiva como irrupción de lo Real. Puesto que la convulsión del Orden Simbólico-Imaginario trae aparejado una vacilación fantasmática. Es decir que el fantasma, aquello que funciona obturando el encuentro con el núcleo traumático, pierde su eficacia como soporte de la realidad social. El desmoronamiento de la ilusión ideológica permitió la confrontación con lo Real. Un Real o antagonismo que desde lo fenoménico mismo se hizo oír como puro ruido del batir de cacerolas, ruido sin palabras ni consignas, de los vecinos lanzados a las calles sin una identidad colectiva constituida *a priori*. Este primer *cacerolazo* no respondía a ningún llamado de alguna agrupación o fuerza política.

¿Qué significaron entonces los *cacerolazos*? No habría una verdad como algo que preexiste, una verdad objetiva que los *cacerolazos* expresen.

No hay ningún contenido de verdad a ser revelado, ninguna significación que recuperar de esos hechos, sino que es un acto de creación. La experiencia misma (lo que llamamos realidad social) se estructura a partir del significante. Porque la realidad social no se desprende del mundo real. El significante organiza de tal modo la experiencia, que hace que en efecto haya para el hombre una realidad y que no se pierda en ella (Lacan, p. 284, 1956). Entonces, la sociedad (concebida como un espacio discursivo) se organiza con una temporalidad que oscila entre la anticipación y la retroacción de la significación. Por lo tanto no hay un sentido intrínseco en el acontecimiento. En lo que Lacan llama “pasar al verbo” (Lacan, p. 245, 1953) lo importante es percatarse de la introducción del acontecimiento en una narración, ya que ésta no es solamente un medio para realizar un fin, que sería expresar una verdad, sino que estructura el acontecimiento mismo. Los acontecimientos del 19 de diciembre se organizaron, tomaron sentido una vez puestos en cadena y en una determinada temporalidad, y así cobraron significación de protesta social en tanto demandas articuladas hegemónicamente.

Si analizamos los rasgos particulares de los elementos que entran en una lógica de equivalencia, observamos que tienen entre sí una relación claramente metonímica, pues la metonimia es la figura retórica en que las condiciones de ligazón del significante son las de la contigüidad. Por ejemplo, poco tienen en común los reclamos de los ahorristas que exigían la

devolución de su dinero atrapado por el *corralito*, y su demanda de “depositamos dólares, que nos devuelvan dólares”; con la lucha sostenida por los desocupados, abogando por la creación de fuentes de trabajo y formas de inclusión social. Decimos que este es un tipo de relación metonímica, porque estas particularidades no guardan entre sí una relación de analogía, sino de contigüidad.

Entonces, la protesta en contra de la corrupción ancló su punto nodal en la consigna “que se vayan todos” que, de esta manera, pasó a significar a la totalidad de los reclamos ciudadanos y a constituirse en el punto nodal de la articulación hegemónica que formó una cierta identidad colectiva, es decir, un “nosotros” en relación con un “ellos” (la clase dirigente corrompida). Ahora bien, en la medida en que la cadena de equivalencias se extendió cada vez más porque sumó mayor cantidad de elementos o particularidades como eslabones, el significante que se arrogó la representación de la totalidad (“que se vayan todos”) experimentó un progresivo vaciamiento. Además, de que la práctica articuladora transformó las características de los elementos que articuló hegemónicamente.

Finalmente, en este punto, cabe mencionar que la extensión horizontal de la cadena de equivalencias del “que se vayan todos”, generó el espacio de las asambleas barriales que analizaremos a continuación.

El síntoma

Originario de la medicina, según lo define el Diccionario de la Real Academia Española, el síntoma es un fenómeno revelador de una enfermedad. Sin embargo, es en el campo del psicoanálisis donde la idea de síntoma toma otro cariz y alcanza su mayor desarrollo y riqueza conceptual.

“... es constitutivo de la posición médica el referirse a la noción de armonía, de lo que funciona perfectamente en conjunto, de lo que anda en consonancia, y aquí el síntoma aparece como lo que perturba esa armonía, la altera, la destruye. Así pues, no hay síntoma sin la referencia a cierta sinfonía que se vería perturbada por una disonancia, por la aparición de un accidente. Este es el valor griego de «*sumptōma*» -que curiosamente conserva el *sun* de la síntesis, de la reunión, del conjunto-, o sea de lo que se produce junto y coincide. El síntoma lleva consigo esa connotación médica, esa conexión con la armonía, e inevitablemente cambia de valor cuando ya no se lo aborda de la posición médica, sino en el discurso analítico” (Miller, p. 9, 1989).

Según Žižek, Lacan fue el primero en señalar que fue Marx quien descubrió el síntoma. En efecto, habría una “homología” entre el procedimiento de interpretación de Marx y el de Freud porque en ambos casos se trata de eludir la fascinación propiamente fetichista del “contenido” supuestamente oculto tras la forma: el «secreto» a develar mediante el análisis no es el

contenido que oculta la forma (la forma de las mercancías, la forma de los sueños) sino, en cambio, el “secreto” de esta forma” (Žižek, p. 35, 1989).⁷ La homología radica en que tanto Freud como Marx proceden en dos etapas equivalentes. Freud, en un primer momento, concibe al sueño como un fenómeno significativo, como algo que transmite un mensaje oculto. En un segundo momento, deja de lado la fascinación por el contenido oculto del sueño y centra la atención en la forma del trabajo del sueño. Marx por su parte, en primer lugar, rompe la apariencia según la cual el valor de la mercancía depende de la intersección azarosa entre la oferta y la demanda. Así, busca penetrar el significado oculto tras la forma mercancía: a saber, el trabajo como fuente de valor. Pero, en segundo lugar, afirma que la revelación de este secreto no alcanza. Por ello hay que examinar por qué se llega a esa forma, por qué el contenido asume esa forma particular, es decir, por qué el trabajo se expresa en valor.

Si seguimos dentro del camino trazado por Freud sabemos que la interpretación de los sueños es análoga a la interpretación de los síntomas. Porque el trabajo de formación de los sueños es homólogo a la formación de síntomas, en tanto que ambos (sueños y síntomas) son formaciones del inconsciente. Entonces, no hemos de quedarnos fascinados con el mensaje oculto o secreto del síntoma. Porque si bien hay un mensaje a descifrar, la pregunta que guía el análisis no es qué es lo que la formación del síntoma oculta, sino por qué esa

formación adquirió esa forma determinada, ya que solo allí reside su especificidad. Es decir, la interpretación de los sueños o de los síntomas no debe reducirse a la retraducción del mensaje inconsciente (mensaje oculto) a “un curso del pensamiento normal” (hacer consciente lo inconsciente). Lo crucial en el síntoma está en relación con lo que Freud denomina *Urverdrängung*, lo reprimido primordial, aquello que no puede ser dicho, ni representado o traducido a un texto consciente. Lo reprimido primordial sólo puede encontrarse en los mecanismos de condensación y desplazamiento, tal como los denomina Freud (1900) y que Lacan (1956), valiéndose de la lingüística de Jakobson, los hará equivalentes a las figuras retóricas, metáfora y metonimia, respectivamente.

El síntoma presenta un carácter paradójico que puede ser leído desde la perspectiva lacaniana, según las dos vertientes que presenta, una en relación con lo Simbólico y otra con lo Real. Estas dos vertientes del síntoma se articulan entre sí de manera compleja y fueron desarrolladas por Lacan en distintos momentos de su enseñanza.

En un primer momento, tal como lo expresa en “Función y campo de la palabra y el lenguaje” (Lacan, 1953), el síntoma está animado por un “querer decir” y como tal implica un mensaje. Así, cómo puramente simbólico, el síntoma se desvanece cuando el sujeto admite una verdad interpretativa. En este sentido la constitución del síntoma implica un Otro completo, consistente y que contiene el signifi-

cado del síntoma. Sin embargo Lacan, en un recorrido análogo al de Freud, advierte que aunque el mensaje que el síntoma encierra sea interpretado, el síntoma no se disuelve.⁸

En un segundo momento, Lacan va a responder a esta persistencia del síntoma con un núcleo que pone límites a la interpretación. Lo no interpretable, lo que pone límites al desciframiento de ese “querer decir” del mensaje del síntoma, implica un Otro barrado, incongruente. Como ya lo habíamos mencionado, aquello que viene a obturar, a tapar esa falta en el Otro es el fantasma, por lo tanto existe una articulación entre el síntoma y el fantasma.

Entonces, en el punto donde el síntoma hace límite a las interpretaciones, se ubica el fantasma, el cual no es interpretable. Lacan no habla de interpretación sino de atravesamiento del fantasma como modo de resolución del síntoma, que no es más que experimentar el vacío tras la pantalla, esa nada que el fantasma oculta, disimula.

Por último, hacia el final de su enseñanza Lacan plantea que el síntoma es fundamentalmente Real. Teniendo en cuenta la persistencia del síntoma, no sólo después de la interpretación, sino también aún después del atravesamiento del fantasma. El síntoma persiste más allá de su desciframiento, persiste y en última instancia es ineliminable. Lacan en la conferencia que dictó en Roma, llamada “La Tercera” (1974), dio tres definiciones de lo Real. Una de ellas señala que “el síntoma es lo que viene de lo Real”. Lo Real es lo que no tiene sentido y,

sin embargo, encuentra en el síntoma un representante en el campo del sentido. Pero, el síntoma es paradójico, el síntoma como Real implica una objeción de fondo a su consideración como mensaje.

“Por ello la definición lacaniana última del fin del proceso psicoanalítico es la ‘identificación con el síntoma’. El análisis llega a su fin cuando el paciente es capaz de reconocer en lo Real de su síntoma, el único soporte de su ser” (Žižek, 1989, p. 111).

El síntoma es respuesta a la falta estructural, nos interesa resaltar la importancia del síntoma en tanto necesario para la constitución de la estructura, porque viene a suplir lo que no hay (con Laclau y Mouffe podemos decir: no hay la sociedad), lo imposible, lo Real. Y aquí el valor ontológico del síntoma en tanto Real. La identificación al síntoma implica la única posibilidad para el sujeto de conferirle cierta sustancialidad a su ser.

A esta altura, si pensamos en nuestra segunda hipótesis: a las asambleas barriales como síntoma de la democracia representativa; por un lado, podemos suponer que lo que retorna en tanto “mensaje oculto” es la activa y directa participación ciudadana. Ese componente que la democracia representativa trata de reducir a su mínima expresión, a constreñir en los más acotados mecanismos institucionales (fundamentalmente a los procesos electorales). Mientras que, por otro lado, también podemos intentar analizar cómo operaron los mecanismos de condensación y desplaza-

miento para la formación de dicho síntoma. Veamos una primera aproximación. A partir del estallido de la crisis de 2001 hubo un desplazamiento del antagonismo hacia las diversas y numerosas demandas ciudadanas que, a su vez, fueron condensadas en una novedosa forma emergente creada por los ciudadanos o vecinos del barrio: las asambleas barriales. Vale decir, el desplazamiento se apoyó en la condensación porque justamente las asambleas barriales aglutinaron en sí los más dispares reclamos ciudadanos entonces circulando en el entramado social. Y esto último (la condensación de demandas heterogéneas en las asambleas) fue lo que le otorgó fuerza a ese desplazamiento.

Ahora bien, regresemos a la manera en que Žižek ilustra la idea de síntoma social en Marx a través de una lectura del trabajo sobre la mercancía de Alfred Sohn Rethel (Žižek, 1989). En la economía capitalista la universalidad de la forma mercancía supone que todo intercambio es siempre entre equivalentes. Por ello, en el modo de producción capitalista, la fuerza de trabajo también es tomada como una mercancía más en el sistema de intercambios del mercado. Sin embargo, dice Žižek, la mercancía trabajo tiene un estatuto paradójico. Porque es la única mercancía que no se cambia por su propio valor en el sistema de equivalencias universales. Es decir, si solamente la mercancía trabajo produce un *plusvalor*, o lo que es lo mismo, genera valor por encima de su propio valor, significa que es la única mercancía cuyo intercambio rom-

pe con la regla general de intercambio equivalente entre mercancías en el mercado. La paradoja se encuentra en que, por un lado, el trabajo es necesario en la medida que genera el sistema de valores. Pero, por otro lado, el trabajo es la única mercancía que siendo interno al sistema de equivalencias abstractas, es el momento de ruptura con dicho sistema.

“Con esta nueva mercancía, el intercambio equivalente se convierte en su propia negación, en la forma misma de la explotación, de la apropiación del plusvalor. El punto crucial que no se ha de perder de vista es que esa negación es estrictamente interna al intercambio equivalente y no su simple violación” (Žižek, p. 48, 1989).

Estamos entonces ante la presencia de un síntoma. Porque el síntoma es interpretado por Žižek como un punto de excepción que siendo parte de un sistema funciona como su negación interna y constituyente a la vez.

En otras palabras, el gran acierto de Marx (nos dice la lectura que Žižek nos ofrece de Lacan) fue demostrar que “todos los fenómenos que a la conciencia burguesa cotidiana le parecen simples desviaciones, deformaciones contingentes y degeneraciones del funcionamiento “anormal” de la sociedad (crisis económicas, guerras y demás), y como tales son abolibles mediante el mejoramiento del sistema, son productos necesarios del propio sistema -los puntos en que la “verdad”, el carácter antagónico inmanente en el sistema, irrumpe.

“Identificarse con un síntoma” significa reconocer en los “excesos”, en las alteraciones del modo “normal” de las cosas, la clave que nos ofrece el acceso a su verdadero funcionamiento. Esto es similar al punto de vista de Freud de que la clave para el funcionamiento de la mente humana son los sueños, los lapsus y fenómenos “anormales” similares (Žižek, p. 175, 1989).

El síntoma es aquello que está emplazado y desplazado a la vez, que está incluido pero no está totalmente sometido a la estructura, que es parte y condición de posibilidad de la objetividad pero obstaculiza su funcionamiento. El síntoma puede ser leído en el límite de la objetividad porque siempre encierra un antagonismo. El síntoma no es ni pura externalidad, ni pura interioridad. Es la idea de frontera, lo que siendo parte de la estructura muestra su falla, o lo que es lo mismo su imposibilidad de cierre. Porque el síntoma es un punto de excepción que funciona como la negación interna y, a la vez, constituyente de un sistema.

En este sentido, en el caso de las asambleas barriales podemos observar su carácter paradójico. Porque al mismo tiempo que mostraron la falla de la democracia representativa argentina (es decir, actuaron como punto de excepción, subvirtiéndolos sus principios generales), con su mera presencia, provocaron que el sistema democrático mismo funcione. Las asambleas barriales como síntoma no deben ser interpretadas sólo como un anuncio de la imperfecta realización de los principios y procedimien-

tos de la democracia representativa en la Argentina (el mensaje oculto a develar que muestra una insuficiencia a ser abolida en un proceso posterior); sino por sobre todo, en la crisis de 2001 actuaron como su momento constitutivo. Implicaron una cierta lógica de la excepción porque operaron por fuera de las vías institucionales (al darle la espalda a los mecanismos de participación instituidos por la democracia representativa: partidos políticos, parlamento, asociaciones gremiales, etcétera). Un ejemplo claro, fue la mala predisposición generalizada de los asambleístas ante los intentos de acercamiento por parte de los distintos partidos políticos, organizaciones gremiales y el gobierno metropolitano. Pero también en la medida que reprodujeron prácticas democráticas (reunión, deliberación, asociación, expresión, etcétera) reafirmaron el funcionamiento mismo del sistema democrático. Operaron como un elemento particular que al mismo tiempo que subvirtió su propio fundamento universal lo reafirmó. Con su aparición como síntoma de la democracia representativa, revalidaron su funcionamiento mismo. Acaso, ¿podrían haber existido asambleas barriales en un contexto dictatorial? O aún yendo más allá, en el escenario de una profunda crisis (de gravedad institucional) como la desatada a partir de diciembre de 2001, ¿las asambleas barriales no resultaron ser una práctica que posibilitó una tramitación democrática de la crisis y evitaron así salidas hacia retóricas autoritarias tanto de izquierda como de derecha? ¿Las asambleas no resultaron una

alternativa frente a una eventual escalada de violencia con el riesgo de desembocar en una lucha de todos contra todos?

Quizás así se clarifique la afirmación de Freud de que el síntoma es lo que más conviene al lazo social.

“Además, la tramitación del conflicto mediante la formación de síntoma es el expediente más cómodo y agradable para el principio de placer (...) es la solución más inofensiva y la más llevadera desde el punto de vista social” (Freud, pp. 349 - 350, 1900).

Así, el síntoma tiene como propósito evitar conflictos aún más penosos y a la vez implica cierta elaboración del trauma, es lo que Freud desarrolla desde sus comienzos con los conceptos de refugio en la enfermedad y ganancia del síntoma.

Lacan, por su parte, en el Seminario “La angustia” (1962 - 1963) presenta un cuadro en el que tanto el síntoma, el *acting out*, como el *pasaje al acto*, pueden pensarse como modos habérselas con la angustia (la angustia en tanto afecto que captura al sujeto en confrontación con lo Real). Es decir que frente a la presencia de lo Real, la tramitación por vía sintomática no es la única posibilidad, existen diversas formas de respuesta ante la emergencia de lo Real (o del antagonismo), que son por la vía del actuar (*agieren*), o del pasaje al acto. La confrontación con el develamiento intempestivo de la falta estructural, puede llevar a distintas formas de manifestaciones impulsivas de carácter agresivo, ya sea a modo de mostración,

de dramatización de una exigencia de simbolización que en términos psicoanalíticos se denomina *acting out*, o bien como forma de alineación radical, llamado también *pasaje al acto*. Ante el momento de zozobra que apareja la irrupción de lo Real existen indecibles alternativas de respuestas. La tramitación a través de un síntoma es sólo una entre múltiples posibilidades. La confrontación con lo Real (el antagonismo) nos devela el origen contingente de todo orden y enseña que la resolución puede tomar diversos e inusitados caminos: desde una radicalización extrema de la violencia hasta una salida de tipo autoritario.

Aquí la relevancia de analizar las asambleas barriales como síntoma en tanto Real. Porque no debemos pensar al antagonismo, al Real que implican las asambleas barriales como la causa de la negatividad social, lo que impediría que la democracia representativa alcance su identidad plena. Más bien, es el punto en el que la negatividad adquiere existencia real. Es el modo de entender la expresión lacaniana que el síntoma es el auténtico representante del sujeto, como el único soporte positivo del ser.

Desde esta perspectiva del síntoma, como lo que viene de lo Real, las asambleas barriales, junto con los *cacerolazos* son el auténtico representante del sujeto, dando cuenta de la imposibilidad de una sociedad cerrada, sostenida por el fantasma del modelo de la democracia liberal.

Conclusiones

Los conceptos de antagonismo, lo Real y síntoma nos permitieron analizar de una manera más exhaustiva la crisis de diciembre de 2001 en la Argentina. Así también, el concepto de hegemonía nos ayudó a comprender cómo fue el proceso de conformación de la cadena de equivalencias que ancló su punto nodal en el “que se vayan todos”. La emergencia de dichos fenómenos nos mostró el carácter precario de toda identidad en la medida en que evidencia cómo una identidad no puede ser fijada a una literalidad última, ni ser concebida *a priori* porque siempre está sujeta a un proceso contingente.

Así, este tipo de abordaje nos facilitó el análisis de porqué una particularidad en un momento puede estar enfrentada con otra y, en una configuración diferente, ambas particularidades antes confrontadas, puedan entrar en una lógica de equivalencia para conformar un mismo “nosotros”. En nuestro caso particular podemos pensar, por ejemplo, que parte de la clase media que participó activamente de los *cacerolazos* bajo el reclamo ahorrista, antes del momento de la irrupción del antagonismo, pudo haber sido indiferente o incluso pudo haber estado en contra del reclamo de los desocupados o *piqueteros*, o haber sido insensible frente a los reclamos de transparencia en la justicia.

Cabe señalar que la cristalización hegemónica de la cadena de equivalencias del “que se vayan todos” empezó a desarticularse en la medida en que el Orden Simbólico - Imaginario co-

menzó a recomponerse y a poder absorber a las diversas demandas de manera diferenciada. De manera tal que el significante “que se vayan todos” dejó de representar a las demás diferencias cuando el momento más álgido de la crisis cedió.

Por su parte, la interpretación de las asambleas barriales como síntoma de la democracia representativa argentina nos permitió, en primera instancia, develar que lo retornó en tanto “mensaje oculto” fue la activa y directa participación ciudadana. En segunda instancia, nos enseñó su carácter paradójico: las asambleas fueron la instancia que mostró la falla, la negación interna del sistema representativo, pero al mismo tiempo, su momento constituyente. Pero además, en tanto síntoma, las asambleas pueden pensarse como lo que vienen del antagonismo. Porque se estructuraron alrededor de esa escisión antagónica que atraviesa todo orden social, pero paradójicamente en la medida que lo hicieron velaron ese antagonismo fundamental. Fueron, en otras palabras, el punto en el que el estallido de los *cacerolazos* (en tanto irrupción de lo Real) asumió una forma manifiesta de tramitación. El punto en el que llegó a ser obvio que el sistema democrático representativo (como todo orden) “no funciona” pero, al mismo tiempo, el punto que disimuló la escisión fundamental. Finalmente, podemos mencionar que ante una crisis de tal magnitud, como la desatada en diciembre de 2001, la formación de las asambleas barriales como síntoma fueron la mejor salida que se pudo encontrar. “Éste es el síntoma: un

elemento que causa mucho trastorno, pero su ausencia significa aún más trastorno: la catástrofe total” (Žižek, p. 115, 1989).

En la actualidad las asambleas barriales se encuentran inmersas en un lento proceso de disolución. Excede las pretensiones de este trabajo analizar su desarticulación. Sin embargo, podría afirmarse que esto se debe a que los antagonismos heterogéneos, condensados en éstas, han comenzado a ser absorbidos de manera diferencial por el orden institucional que ha experimentado un período de paulatina recomposición. Un síntoma que se disuelve, pero lo que está excluido de lo Simbólico (del marco socio simbólico) retorna en lo Real y persiste bajo nuevas formas de síntoma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ARDITI, B., (ed.), (2000), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
- ARDITI, B., (1995), *Rastreado lo político*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.
- ARDITI, B., (2003), “Populismo, or, politics at the edges of democracy”, *Contemporary Politics*, volumen 9, número 1, pp. 96 - 134, Londres, 2003.
- Diccionario de la Real Academia Española*, (1956), Talleres tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1956.
- DERRIDA, J., (1992), *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Tecnos, Madrid, 1997.
- FINK, E., (1968), *La filosofía de Nietzsche*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- FOUCAULT, M., (1979), *La arqueología del saber*, Siglo XXI, México, 1979.
- FREUD, S., (1900), “El trabajo del sueño”, pp. 285 - 503, *La interpretación de los sueños*, Vol. IV y V, *Obras Completas*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1979.
- FREUD, S., (1916 - 1917) “23ª Conferencia. Los caminos de la formación de síntoma”, pp. 326 - 343, *Conferencias de introducción al psicoanálisis* (Parte III), Vol. XVI, *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998.
- FREUD, S., (1916 - 1917) “24ª Conferencia. El estado neurótico común”, pp. 344 - 356, *Conferencias de introducción al psicoanálisis* (Parte III), Vol. XVI, *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998.
- GÖDEL, K., (1931), *Obras completas*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- LACAN, J., (1953), “Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis”, pp. 227 - 310, *Escritos*, Tomo I, Siglo XXI, México, 1985.
- LACAN, J., (1966), *Escritos*, Tomo II, Siglo XXI, México, 1985.
- LACAN, J., (1955-1956), *El Seminario 3. Las Psicosis*, Paidós, Buenos Aires, 1990.
- LACAN, J., (1957-1958), *El Seminario 5. Las formaciones del inconsciente*, Paidós, Buenos Aires, 1999.
- LACAN, J., (1959 - 1960), *El Seminario 7. La ética*, Paidós, Buenos Aires, 1988.
- LACAN, J., (1962 - 1963), *El Seminario 10, La angustia*. Inédito.
- LACAN, J., (1972 - 1973), *El Seminario 20. Aún*, Paidós, Buenos Aires, 1981.
- LACAN, J., (1974) “La Tercera”, *Intervenciones y textos II*, Manantial, Buenos Aires, 1988.

LACLAU, E. y MOUFFE, C., (1985), *Hegemonía y estrategia socialista*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

LACLAU, E. y MOUFFE, C., (1985), "Posición de sujeto y antagonismo: la plenitud imposible", pp. 153 - 167, Arditi, B. (ed.), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

LACLAU, E., (1990), *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.

LACLAU, E., (1997), "Primera Conferencia", pp. 63 - 108, Villalobos-Ruminott, S. (comp.), *Hegemonía y Antagonismo. El imposible fin de lo político*. Conferencias de Ernesto Laclau en Chile, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2002.

LACLAU, E., BUTLER, J. y ŽIŽEK, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, FCE de Argentina, Buenos Aires, 2003.

LACLAU, E., (2005), *La razón populista*, FCE, Buenos Aires, 2005.

LEFORT, C., (1988), *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1990.

MILLER, J.-A., (1989), "Reflexiones sobre la envoltura formal del síntoma", pp. 9 - 16, *La envoltura formal del síntoma. Quehacer del Psicoanalista*. Buenos Aires, 1989.

MILLER, J.-A., (1997), "Segunda conferencia brasileña: El síntoma como aparato", pp. 27 - 40, *El síntoma charlatán*, Textos reunidos por la Fundación del Campo Freudiano, Paidós, Buenos Aires, 1998.

RANCIÈRE, J., (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.

SCHMITT, C., (1932), *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

STATEN, H., (1984), *Wittgenstein and Derrida*, Nebraska: University of Nebraska Press, 1984.

Subcomandante Insurgente Marcos (2000), *Oxímoron! (La derecha intelectual y el fascismo liberal)*. México: abril de 2000. Artículo de circulación libre en Internet: <http://www.ezln.org/documentos/2000/20000400.es.htm>

ŽIŽEK, S., (1989), *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1992.

ŽIŽEK S., (1991), *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

ŽIŽEK, S., (1990) "Más allá del análisis del discurso", pp. 169 - 179, Arditi, B. (ed.), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

NOTAS:

¹ El trabajo que abrió el debate sobre el lugar fundamental de lo político es la elaboración teórica, de las primeras décadas del siglo pasado, de C. Schmitt (1991). Mientras que las producciones más recientes han tenido lugar a partir de la década del 80 y fundamentalmente han estado a cargo de autores como C. Lefort (1988), E. Laclau (1985), S. Žižek (1991) y últimamente J. Rancière (1996). Schmitt afirma que lo político excede los formatos institucionales de la política. Establece una manera de pensar a lo político como una experiencia ubicua y desterritorializada. Asimismo plantea a lo político como un tipo de relación entre colectivos humanos y ofrece un criterio operativo (formato amigo - enemigo) para pensar la política más allá de la personificación partidaria o de un subsistema específico de aparición (Arditi, 1995). De manera diferente, Žižek siguiendo el camino trazado por Lefort y Laclau sobre la diferencia entre "lo político" y "la política" afirma: "La política es un complejo social separado, un subsistema positivamente determinado de relaciones sociales en interacción con otros subsistemas (la economía, las formas culturales...), y lo político es el momento de la apertura, de indecidibilidad, en el se cuestiona el principio estructurante de la sociedad, la forma fundamental del pacto social: en síntesis, el momento de crisis global superada por el acto de fundar una "nueva armonía". De modo que la dimensión política está doblemente inscrita: es un momento del todo social, uno más entre sus subsistemas, y también el terreno en el que se decide el destino del todo, en el que se diseña y suscribe el nuevo pacto" (Žižek, p.253, 1991).

² Nietzsche al sostener su idea de ontología negativa inclusive afirma que "... el conocimiento de la voluntad de poder comienza con el conocimiento de la voluntad de poder en el conocimiento. En aquello que ordinariamente llamamos 'conocimiento' actúa la voluntad de poder. Esto significa no sólo que el querer conocer es un impulso de poder, un impulso de apropiación y dominio, sino, todavía más, que el conocer se encuentra ya bajo las condiciones de la voluntad de poder. (...) las categorías no tienen validez objetiva, son ficciones. La cosa es producto del pensamiento humano, nada más. El hombre se proyecta a sí mismo en todo. Y al hacerlo, la concepción que tiene acerca de sí mismo es ya un error (...) pero el yo es el modelo radical de nuestras ficciones; pues trasponemos este yo y su presunta estabilidad a las cosas" (Fink, pp. 193 - 195, 1968).

³ La indecidibilidad es un concepto que ha sido planteado por autores de diversas disciplinas. Por ejemplo, desde la lógica matemática fue trabajado Kurt Gödel (1931), en el teorema que lleva su nombre, llamado también teorema de la incompletud, afirma la existencia de proposiciones

indecidibles en un sistema formal de la aritmética. Desde la filosofía, Derrida lo plantea en su texto *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad* (1992), e implica asumir el desafío desgarrador de enfrentarse con la responsabilidad subjetiva de tomar una decisión responsable. La decisión responsable supone para Derrida la emisión de un juicio novedoso que al mismo tiempo que sea ajeno a lo calculable contemple la norma. No existe decisión responsable sin este desafío. Este argumento nos permite ilustrar la idea de presente en Laclau (1990) cuando sostiene que el sujeto es la distancia indecible entre la estructura y la decisión.

⁴ Otro aspecto donde la influencia del psicoanálisis lacaniano es sustantiva, en la teoría de la hegemonía, está en la idea de punto nodal. Dicho concepto es el de *point de capiton* de Lacan, es decir, un significante o elemento particular que asume una función estructuralmente “universal” dentro de un cierto campo discursivo.

⁵ La idea de posiciones de sujeto tiene su antecedente directo en el argumento presentado por Foucault en *La arqueología del saber* (1979). Foucault hace una crítica del sujeto en el pensamiento occidental a través de la categoría de lugares de enunciación (posiciones de sujeto). La innovación que agregan Laclau y Mouffe es la inclusión del concepto psicoanalítico de sobre-determinación, es decir, cada posición de sujeto sobredetermina a las demás.

⁶ El concepto de “afuera constitutivo” es de Jacques Derrida.

⁷ Vale una aclaración respecto del sentido en que empleamos la palabra forma, ya que puede ser utilizada de manera ambigua. La palabra forma puede ser utilizada para designar lo que en alemán se denomina *Gestalt*, aunque aquí hacemos referencia a la traducción alemana *Form*, que alude a la lógica formal (Millar, p. 15, 1989).

⁸ Esta dimensión del síntoma la ubicamos en la obra de Freud (1916-1917) a partir de la formulación de la segunda tópica, y que ya encontramos esbozado en la 23ª conferencia “Los caminos de la formación de síntoma” donde expresa que tras eliminar los síntomas sólo resta la capacidad para formar nuevos síntomas.

RESEÑA CURRICULAR DEL AUTOR:

Gloria Perelló. Psicoanalista. Licenciada en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Diplomado: “La cultura en el diván. Psicoanálisis, Ilusión y Cultura” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Postgrado Clínico Psicoanalítico del Centro Dos. Docente. (UBA).

E-Mail: g_perello@hotmail.com

Paula Biglieri. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Académica, México). Politóloga por la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

E-Mail: Paula.Biglieri@unsam.edu.ar